

ACTA NRO ONCE DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CIA DE TRANSPORTE ESCOLA ESCOFLOL CIA LTDA LLEVADA A CABO EL DIA 22 DE MARZO DEL 2014 A LAS 19H00 PM .

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ESCOFLOL CIA LTDA. LLEVADA A CABO EL DIA 22 DE MARZO DEL 2014 A LAS 18H00.

En la ciudad de Otavalo, Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura el día de hoy 08 de marzo del 2014 a las 18h00 en el local social de la Compañía Escoflor Cia Ltda ubicada en Calle Atahualpa y Alfonso Cisneros, se reúnen en la oficina de la compañía Andrade Capelo Augusto Gabino propietario de una participación de 15 dólares cada una, Bolaños Cevallos Lúgía Graciela propietaria de una participación de 15 dólares, Cañarejo Chiza Luis Ulpiano propietario de una participación de 15 dólares cada una, Espín Chavez Santos Javier propietario de una participación de 15 dólares cada una, Flores Farinango Antonio Marcelo propietario de una participación de 15 dólares cada una, Flores Flores Beker Wilfrido propietario de una participación de 15 dólares de cada, Flores Perugachi Edgar Román propietario de una participación de 15 dólares de cada, propietario de una participación de 15 dólares cada una, Herrera Navarrete Hugo Fernando propietario de una participación de 15 dólares cada una, Méndez Maldonado Marco Anibal propietario de una participación de 15 dólares cada una, Navarro Cueva José Antonio propietario de una participación de 15 dólares cada una, Quilumbaquí Gualacata Manuel Mesías propietario de seis participaciones de 15 dólares cada una, Sevilla Monteros Edwin Jorge propietario de una participación de 15 dólares cada una, Tapia Cevallos Maricela del Pilar propietaria de seis participaciones, Yacelga Auz Edison Miguel propietario de seis participaciones de 15 dólares cada una.

Capital Presente \$ 450.00 dólares.- Accionistas (15).- Participaciones Representadas 15 dólares cada una.

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías, y lo establecido en Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación

- 1.- CONSTATAción DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2012 y 2013
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2012 y 2013
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2012 y 2013
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2011 y 2012

De la información analizada por la resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultados Integrales del año 2012, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2012.

Como no hay más asuntos que tratar LA Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por la unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta.
2. Informe de Gerente
3. Estados Financieros
4. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 21:15 horas (de la Noche)



GERENTE

MARCELO FLORES



PRESIDENTE

BEKER FLORES